

11727-1998)

Emile Durkheim
"Las reglas del método sociológico"
Ediciones Akal S.A.
Madrid 2001

1. ¿Qué es un hecho social?

La sociología propuesta por Durkheim hace ya más de un siglo consiste en el conocimiento que puede tenerse de lo que él llamará los *hechos sociales*, los que en una definición del autor "consisten en maneras de obrar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y que están dotadas de un poder coactivo, por el cual se le imponen (a los individuos de una determinada sociedad)" (p. 36). Se deberá observar que los hechos sociales no son fenómenos biológicos, como pueden ser las acciones de beber, dormir, alimentarse, todos los cuales son comunes a todos los seres vivos, sino fenómenos moldeados por el entorno de los individuos, o lo que hoy llamaríamos fenómenos culturales, como los son, por ejemplo, beber ciertos brebajes con ocasión de las prácticas religiosas.

Cuando habla de hechos sociales, nuestro sociólogo entenderá, desde luego, aquellos fenómenos ligados al ámbito de la acción (acciones), pero él entiende que la acción está indisolublemente ligada al ámbito de las representaciones (pensamientos). Si la sociología se interesará en la religión, lo hará describiendo los rituales religiosos de una determinada sociedad, pero al mismo tiempo las ideas que esos hombres y mujeres tienen acerca de las divinidades y otras cosas del mismo género.

Las acciones y las ideas o pensamientos no provienen, de acuerdo a la sociología durkheimiana, de los individuos en tanto tales, sino desde el exterior o lo que él gusta denominar, genéricamente, la sociedad. Ésta se sirve de la coacción, preferentemente de dogmas religiosos, reglas morales y jurídicas, sistemas financieros, etc., frente a los cuales a los individuos no les queda otra opción que someterse a ella. Que los hechos sociales llevan aparejado algún tipo de coacción sobre los individuos puede demostrarse del hecho que el desconocimiento de esos dogmas, reglas o sistemas por parte de un individuo le acarrearán consecuencias punibles. La socialización es el medio por excelencia de imposición de los hechos sociales a los individuos; y el sistema criminal la vía por excelencia de castigo a quienes no se rijan por ellos.

Ahora bien, ninguna de estas normas se realizan de hecho por completo en los individuos y siempre están presente en nuestras observaciones sociológicas repercusiones individuales que no coinciden siempre con los hechos y dependen, en definitiva, de la constitución orgánico-psíquica, de las circunstancias particulares, etc. Sin embargo, la sociología se interesará en los rasgos comunes de la sociedad en particular lo que en últimas cuentas corresponderá a una cuestión estadística.

En síntesis, los hechos sociales –acciones y pensamientos- se manifiestan en los individuos que forman parte de una sociedad pero su origen o causa es siempre exterior pues "lo que los constituye son las creencias, las tendencias, las prácticas del grupo tomado colectivamente" (p.39).

2. Sociología y hechos sociales

Durkheim puede considerarse uno de los fundadores de la sociología porque él estima que los hechos sociales no pueden conocerse a través de la reflexión o la especulación de tipo filosófica sino aplicando el método científico, lo que implica una voluntad de conocer los hechos tal cual suceden en la realidad. En largos párrafos el sociólogo toma distancia de autores que ejercieron una enorme influencia en él, como Spencer, Comte o Kani, justamente porque, según él, ellos buscaban establecer las leyes de la sociedad pero sin observar las cosas tal cual acontecían. Sus inspiradores hacían ideología de la historia y de la sociedad, en cambio él hacía ciencia.

¿Para qué puede interesar conocer los hechos sociales?

De acuerdo al sociólogo, el conocimiento de los hechos sociales se justifica en forma análoga a la medicina. A esta última se le pide que nos auxilie a conocer la salud de las personas y distinguirla de la enfermedad. Ello es bueno porque permite favorecer la primera evitar la segunda direccionando al enfermo a la recuperación del estado sano o normal. Igualmente, a la sociología puede pedírsele que distinga entre los hechos sociales normales y los hechos sociales patológicos, para favorecer los comportamientos buenos y desalentar aquellos que son desviados.

“Por consiguiente, si encontráramos un criterio objetivo inherente a los mismos hechos, que nos permita distinguir científicamente la salud de la enfermedad en los distintos órdenes de fenómenos sociales, la ciencia se encontraría en condiciones de ilustrar la práctica, sin dejar por esto de ser fiel a su propio método” (p. 72).

Durkheim llamará *normales* a los hechos que revisten mayor generalidad, mientras que llamará *patológicos* a los otros. El tipo normal se confundirá de esta manera con el tipo promedio. Aclaremos, eso sí, que la generalidad será relativa a la sociedad que puntualmente el sociólogo está estudiando, incluso pudiendo ésta corresponder a un grupo étnico. De acuerdo a el autor que estamos examinando, esta generalidad en la sociedad o en grupos que la conforman ratificaría que serían las más ventajosas para esa sociedad o grupo y de ahí su superioridad respecto a las conductas de excepción.

3. El método sociológico

a) Definiciones

La empresa sociológica comienza describiendo la realidad tal cual ella se presenta en la realidad. Pero como este cometido podría no agotarse jamás, Durkheim estima que la sociología debe ser capaz de darse definiciones en las cuales un determinado grupo de fenómenos puedan estar representados. Pero las definiciones no deben ser hechas a partir de nuestras ideas o preconociones de la cosa sino de propiedades comunes que son inherentes a todas ellas. En un comienzo de la investigación, cuando todavía nuestro conocimiento de la cosa es superficial, las características que tendremos en cuenta para elaborar el objeto las inmediatamente visibles, y con el correr de la investigación los caracteres podrán ser más profundos. En cualquier caso, la definición de la cosa “deberá comprender, sin excepción ni distinción, todos los fenómenos que presenten igualmente estos mismos caracteres, pues no tenemos ninguna razón ni ningún medio para escoger

entre ellos" (p. 61). Por ejemplo, llamaremos crimen a cualquier acto castigado, aún la violación de las reglas de cortesía.

La función de la definición consiste en ponernos en condiciones de llegar progresivamente al hecho social. Sus caracteres externos o fenomenológicos no son el hecho mismo ni tienen la virtud de explicar lo que está sucediendo. Usando nuevamente el crimen como ejemplo, Durkheim explica así la diferencia entre el fenómeno y el hecho: "No es ciertamente la pena lo que engendra el crimen sino que por ella se nos revela exteriormente, y de ella, por tanto, se ha de partir si queremos llegar a comprenderlo" (p.66).

b) Causalidad

Al sociólogo no le bastará conocer los hechos sociales, a partir de los fenómenos exteriores y por medio de una agrupación en definiciones suficientemente genéricas y representativas. Él está llamado, junto con advertir los hechos generales, a encontrar sus causas. Tal como un biólogo puede explicarse una determinada característica de una especie por la necesidad de adaptación a un cierto ambiente, es decir tal como el biólogo descubre las causas de los caracteres físicos, también el sociólogo deberá explicar el origen de los hechos sociales.

Para autores que Durkheim cuestiona, los hechos sociales se explican básicamente por la utilidad que ellos prestan. Los liberales, por ejemplo, suelen explicarse los hechos sociales como estrategias de maximización de las ventajas individuales. O por la pulsión inherente de los seres humanos por el progreso, como creía A.Comte. Emile Durkheim, en cambio, cree que los hechos sociales, como los que suelen describir los liberales, no pueden comprenderse por una supuesta "naturaleza humana", la que carece de prueba sólida. Así mismo, pueden existir perfectamente hechos que no tienen ninguna utilidad o instituciones que cambian su función a lo largo del tiempo. Concluye nuestro autor que la causa "es una fuerza que tiene su naturaleza propia: para que esta naturaleza sea provocada o alterada, no basta que encontremos en ello alguna ventaja. Para determinar tales cambios, es preciso que obren ciertas causas que las impliquen físicamente" (p. 107). En definitiva, las cosas se explican por la consciencia común la que, a su vez, se relaciona con influencias hereditarias. Lévi-Strauss llamará a esta consciencia común "el espíritu" que crea las instituciones sociales.

c) Clasificación en tipos sociales

De nuestro autor proviene el anhelo de los sociólogos de encontrar las formas elementales en que puedan manifestarse los hechos sociales en las distintas sociedades. "La constitución de las especies es, ante todo, un medio de agrupar los hechos y facilitar su interpretación" (p. 105). De alguna manera la diversidad de hechos sociales producto de la pluralidad de culturas exige la distinción de ciertos órdenes de cosas dentro de los cuales los hechos pueden legítimamente calificarse de normales o patológicos. Por ejemplo, en sociología de las religiones se distingue el animismo, el que es normal en las sociedades tradicionales, pero llega a ser patológico en las industriales. En este caso, un tipo de creencia religiosa sería el *animismo*; y un tipo de sociedad sería la *sociedad tradicional*.

Los tipos sociales son constructos que los sociólogos establecen en miras a explicar mejor las sociedades en su conjunto, y lo hacen identificando en la pluralidad de hechos los puntos en común para lo cual, sugiere Durkheim, se deberán escoger caracteres particularmente esenciales. A su entender, estos caracteres esenciales son más fácilmente observables en las sociedades tradicionales o simples. La palabra simplicidad "sólo tiene un sentido definido cuando significa una ausencia completa de partes" (p. 100), como puede serlo, a nivel de la organización humana, la *horda*, la más simple organización; menos simple será el *clan* o el *Estado*.

d) La función

Cuando se emprende la tarea de explicar un fenómeno social debemos centrarnos tanto en su causa que lo produce (consciencia presente heredada), como en la función que cumple en una determinada sociedad. El autor prefiere la noción de *función* que *utilidad* pues a esta última suelen los autores asignarle intencionalidad, mientras que la primera dice relación con que los hechos respondan a necesidades del organismo social y se refiere a aquello en que consiste esta correspondencia.

Para este propósito no podrá recurrir a la experimentación que le es propia a las ciencias de la naturaleza, pero sí a la historia de esa población, o la etnografía de otras sociedades, pero por sobre todo al análisis de cómo el hecho social coadyuva a la perpetuación de la sociedad específica. Esto es válido aún con el estudio de los hechos sociales que Durkheim denomina patológicos. Estos hechos son normales (pues una sociedad sin ellos es imposible), y son además colaboradores de la perpetuación de la sociedad en la medida que alertan sobre la consciencia común, alerta de males sociales, preparan cambios morales para el futuro.

"La explicación sociológica consiste exclusivamente en establecer relaciones de causalidad, ya se trate de conexionar un fenómeno con su causa, o, por el contrario, una causa con sus efectos útiles" (p. 137).

4. Relación de la sociedad y el individuo

En el pensamiento sociológico de Durkheim, la sociedad no es un mero agregado de individuos sino un *sistema* formado por su asociación que es una realidad específica, con caracteres propios y diferentes a los individuos que la conforman. El referente común a los individuos está más allá de ellos mismos, de algo que combina, une, distribuye, y donde "todo lo obligatorio tiene su fundamento fuera del individuo" (p. 117). Prosigue el autor que "las representaciones, las emociones, las tendencias colectivas, no tienen por causas generatrices determinados estados de la consciencia de los particulares, sino las condiciones en que se encuentra el cuerpo social en su conjunto" (p. 117).

La clave del funcionamiento de la sociedad está en la asociación de los individuos aunque la forma en que esto se produzca variará en el tiempo y en el espacio. El medio ambiente o factores internacionales importarán condicionamientos, pero los factores internos, propiamente humanos y locales, serán preponderantes lo que explica la importancia que revisten para nuestra ciencia social.

Como puede verse, Durkheim se aparta de autores como Hobbs y Rousseau para quienes el ser humano, por naturaleza, es refractario a la vida colectiva y que se someten a ella por la fuerza. Hay que recordar que para estos autores la organización constituye un artificio para coaccionar. También se aleja de otros autores, como su maestro Spencer, para quienes la vida social es espontánea y su base se encuentra en la naturaleza del individuo, por lo que la sociedad no tiene vida propia y la coacción no tiene otro objeto que corregir conductas anormales. En Durkheim la vida social no depende de una convención de individuos ni es una proyección de los mismos. La vida social surge de las entrañas de esta realidad” (p. 130).